Alcaldía de PLATO

NIT. 891780051-4

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, COORDINACIÓN Y RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, FRENTE A INCENDIOS Y DEMÁS EMERGENCIAS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) Y LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (EMRE), PRIORIZANDO LOS COMPONENTES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA, LA ATENCIÓN DE RESCATES, EL MANEJO DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA**"

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
F80101509	Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	**VERIFICÓ: OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO**	**APROBÓ:**